

Uma Nov<sup>a</sup> 8 millo -

Amigo y S.<sup>or</sup> ya sabia V. q. se  
gano en Revista la ocurrencia sobre Mat<sup>ta</sup>  
de Sambaque y q. esto omito relacionar la  
variedad de dictámenes en el Exped. q.ues lo  
que importa es la determinacion.

Han buuelto à instarme sobre el en-  
cargo q. ahora mees hizo à V. q. averiguar  
el paradero de un Lira, y no puedo menos  
que repetirle esta molestia

Mande V. como pueda, y debe à este  
su aff. mo Am. y Seq. Servidor J. S. M. P.

Juan de Dios  
de Alcaraz

CTBO  
CAJ. 1  
DOC. 109  
FOL. 1

S. J. Estanilas }  
Moreno - }

S. D. Ignacio Ant. de Alcaraz.

Julio. Die 3. de 1810.

Mi S. mio, y am.: Ciertamente q. ha sido un escandalo el q. me hubiesen nombrado de Ap. Fiscal para Tambayes, segun el expediente cons. han tratado inquietamela: Dios ha sido como spie, grande en concederme el gusto vus. los amigos trayen influido en mi favor: estoi reconocido a V. y espero remunerar algun dia este servicio. Tambien espero entregarle v. al Sr. Dn. Bispo los libros, pues hago q. estoi muy pronto el cumplimiento de la pasada.

En aquel ofio ens. V. me excitó, y a hora he hecho practicar las mas vivas diligencias por el Sr. Dn. me ha tratado, y lo mismo q. he alcanzado a tener es, q. esta medida en unas minas del partido de Huam. co sin muerte alguna, y q. por tanto no sera capaz ni de parecer, ni de presentarse, o, de quando se hagan tales o mayor diligencias a las practicadas por mi: en este supuesto V. digame q. quise practicar q. puntualmente sera cumplido.

Algunas veces precederá vus. de v. a la at. am. y serv. Q. B. S. M.